

San Jacinto, 20 de Setiembre del 2021

RESOLUCION

Nº 167/21

ACTA Nº 16

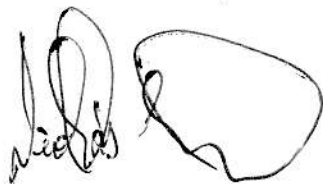
VISTO: Asunto tratado en Sección del Concejo sobre mantenimientos de espacios públicos y Locales del Municipio.

CONSIDERANDO: El Concejo toma conocimiento y viendo que es necesario los mantenimientos y que para eso hay que comprar varios artículos como pinturas y pinceles para pintar cebras y demas, rodillos, lentes de protección, mechas, guantes de trabajo, mechas, lijas, atriles para la inauguración del conservatorio, maquina de cortar cesped para los espacios públicos del Mpio. e Instituciones Públicas que también se les colabora cortando el pasto, el Concejo avala un gasto estimativo de \$ 60.000,00.

El Concejo Resuelve.

1) Autorizar el gasto de \$ 55.312,00 en Centro Luz.

2) Por Secretaria Administrativa procedase a las comunicaciones de rigor.



Nicolás Cabrera
Concejal



Mariana
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
MUNICIPIO
CANELONES



Adriana González
Concejal

